

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 2069-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 28 de diciembre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Proveedor Digital N° 2185-2020-R/UNHEVAL, del 21.DIC.2020, el señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 0282-2020-VRAcad-UNHEVAL, del 21.DIC.2020, del Vicerrector Académico, quien comunica que ha determinado efectuar algunos cambios en las direcciones y unidades dependientes de su despacho, por lo que, hace llegar la propuesta para su designación, como sigue:

1. DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: Dra. Mary Luisa Maque Ponce, como Directora.
2. DIRECCIÓN DE ADMISIÓN: Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, como Directora
 1. COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN: Mg. Mida Aguirre Cano, Lic. Dante Jacobo Ramírez Mays, Mg. Jessy Mirtha Ramos García, Mg. Víctor Torres Salcedo, como miembros.
3. CENTRO PREUNIVERSITARIO VALDIZANO (CEPREVAL): Dr. Lester Froilán Salinas Ordoñez como Coordinador General; Dra. Marina Llanos Melgarejo como Coordinador Académico; y Mg. Aida Contreras Yalán como Coordinador Administrativo.
4. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN INVESTIGACIÓN (PROFI): Dr. Eladio Vélez de Villa Espinoza como Coordinador General; Mg. Judith Galarza Silva como Coordinador Académico; y Lic. Teófilo Fernández Santa Cruz como Coordinador Administrativo;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 48 de Consejo Universitario, del 21.DIC.2020, ante la propuesta y la necesidad de expresar el reconocimiento y agradecimiento a los docentes que contribuyeron decididamente en el desempeño de los cargos y que ha coadyuvado en el desarrollo de nuestra Universidad, el pleno acordó:

1. Dar por concluida al 31.DIC.2020, la designación de los siguientes docentes que desempeñan cargos en las direcciones u oficinas dependientes del Vicerrectorado Académico, expresándoles a cada uno de ellos el reconocimiento y agradecimiento por haber contribuido decididamente en el desempeño de sus cargos y que ha coadyuvado en el desarrollo de nuestra Institución, lográndose cumplir objetivos y metas establecidos, señores:
 - 1.1 Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo como Directora de Responsabilidad Social Universitaria.
 - 1.2 Lic. Luis Hernán Mozombite Campoverde como Director Encargado de Admisión.
 - 1.3 Como Miembros de la Comisión Central de Admisión:
 - Mg. Judith Galarza Silva
 - Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona
 - Mg. María Jesús Rosas Valdivia
 - 1.4 Centro Preuniversitario Valdizano:
 - Mg. Salomón Harry Santolalla Ruiz como Coordinador General
 - Mg. Teresa Guerra Carhuapoma como Coordinadora Académica
 - Mg. Teodomiro Arias Flores como Coordinador Administrativo
 - 1.5 Lic. Dante Jacobo Ramírez Mays como Coordinador General del Programa de Fortalecimiento en Investigación (PROFI), ex PROCAPT.
2. Designar, a partir del 01.ENE.2021, a los siguientes docentes ordinarios de las diferentes escuelas profesionales en los cargos de las direcciones u oficinas dependientes del Vicerrectorado Académico, como sigue:
 - 2.1 Dra. Mary Luisa Maque Ponce como Directora de Responsabilidad Social Universitaria.
 - 2.2 Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo como Directora de Admisión.
 2. Como MIEMBROS de la COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN:
 1. Lic. Dante Jacobo Ramírez Mays
 2. Mg. Jessy Mirtha Ramos García
 3. Mg. Víctor Torres Salcedo
 3. CENTRO PREUNIVERSITARIO VALDIZANO (CEPREVAL):
 1. Dr. Lester Froilán Salinas Ordoñez como Coordinador General.
 2. Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona como Coordinador Académico.
 3. Mg. Aida Contreras Yalán como Coordinador Administrativo.
 4. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN INVESTIGACIÓN (PROFI):
 4. Dr. Eladio Vélez de Villa Espinoza como Coordinador General.
 5. Mg. Judith María Galarza Silva como Coordinador Académico.
3. Ratificar la designación de la Mg. Mida Aguirre Cano como MIEMBRO de la COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN.
4. Ratificar la designación del Lic. Teófilo Fernández Santa Cruz como COORDINADOR ADMINISTRATIVO del Programa de Fortalecimiento en Investigación (PROFI);

...///



///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2069-2020-UNHEVAL

-2-

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0671-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **DAR POR CONCLUIDA** al 31.DIC.2020, la designación de los siguientes docentes que desempeñan cargos en las direcciones u oficinas dependientes del Vicerrectorado Académico, expresándoles a cada uno de ellos el reconocimiento y agradecimiento por haber contribuido decididamente en el desempeño de sus cargos y que ha coadyuvado en el desarrollo de nuestra Institución, lográndose cumplir objetivos y metas establecidos, señores; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - 1.1 **Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo** como Directora de Responsabilidad Social Universitaria.
 - 1.2 **Lic. Luis Hernán Mozombite Campoverde** como Director Encargado de Admisión.
 - 1.3 Como Miembros de la Comisión Central de Admisión:
 - Mg. Judith Galarza Silva
 - Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona
 - Mg. María Jesús Rosas Valdivia
 - 1.4 Centro Preuniversitario Valdizano:
 - Mg. Salomón Harry Santolalla Ruiz como Coordinador General
 - Mg. Teresa Guerra Carhuapoma como Coordinadora Académica
 - Mg. Teodomiro Arias Flores como Coordinador Administrativo
 - 1.5 **Lic. Dante Jacobo Ramírez Mays** como Coordinador General del Programa de Fortalecimiento en Investigación (PROFI), ex PROCAPT.
- 2° **DESIGNAR**, a partir del 01.ENE.2021, a los siguientes docentes ordinarios de las diferentes escuelas profesionales en los cargos de las direcciones u oficinas dependientes del Vicerrectorado Académico, como sigue; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - 2.1 **Dra. Mary Luisa Maque Ponce** como Directora de Responsabilidad Social Universitaria.
 - 2.2 **Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo** como Directora de Admisión.
 - 1. Como MIEMBROS de la COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN:
 - 1. **Lic. Dante Jacobo Ramírez Mays**
 - 2. **Mg. Jessy Mirtha Ramos García**
 - 3. **Mg. Víctor Torres Salcedo**
 - 2. CENTRO PREUNIVERSITARIO VALDIZANO (CEPREVAL):
 - 1. **Dr. Lester Froilán Salinas Ordoñez** como Coordinador General.
 - 2. **Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona** como Coordinador Académico.
 - 3. **Mg. Aida Contreras Yalán** como Coordinador Administrativo.
 - 3. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN INVESTIGACIÓN (PROFI):
 - 4. **Dr. Eladio Vélez de Villa Espinoza** como Coordinador General.
 - 5. **Mg. Judith María Galarza Silva** como Coordinador Académico.
- 3° **RATIFICAR** la designación de la **Mg. Mida Aguirre Cano** como MIEMBRO de la COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 4° **RATIFICAR** la designación del **Lic. Teófilo Fernández Santa Cruz** como COORDINADOR ADMINISTRATIVO del Programa de Fortalecimiento en Investigación (PROFI); por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 5° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones
- 6° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


RECTOR
DR. ENRIQUE ALDO M. OSTOS MIRAVAL
 RECTOR


SECRETARÍA GENERAL
Abog. VERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
 SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
 A11 Rectorado VRAcad
 VRInv OCI AL UTransparencia
 OCalidad DIGA DAdmisión
 DRSU CEPREVAL PROFI URH
 SUEyC SURPyC File Interesados Archivo